Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y DOS.

Juan Maria de Aranal Escrivano Real Entendido en esta Ciudad aguarda que el Sr. Dn Pedro de Quinera le reconozca para siendo de su oficio se le mida este = en mi Bernardo de Muñiz

Antonio Manuel de Aguirre

Cayetano Madrid Aranda

Cabildo

En la M. N. y M. L. Ciud de Cassabe en Veinte y dos dias del mes de Diziembre año de mill setecientos y treinta y dos se juntaron a Cabildo los Sres. D. Fran Xavier de Quinera Sr. Corregidor dara Ciud y enferm del Sr. Alcalde mayor della D. Fran de Angoso, D. Pedro Cabrera D. Pedro Enrique D. Alonso Henry D. Pedro Fran de Toro D. Fran Enrich D. Felix del Pozo D. Julio Sanchez D. Isidoro Muñ Dr. Julio Lanes D. Fran Xavier Garcia Cangero D. Pedro Mexia y D. Joseph Muñ Regid. y por dixo lo sig.

Sobre el Ynt. de Oficios

En el Ynt. Sr. Corregidor dixo que el Sr. D. Jul Ant. de Cornejal como Procurador Gral. de esta Ciud y la Ndiposy. Rl. Alcalde mayor se halla notiziado que no hallarse con Carta de Cecos Reg. Ynt. de Cargo y ser de este Reino Ynterpolada

Sec. de Ayuntam.

En el Ayuntam. en esta Fran Molina Porcena de Salas Asentiz. lo haver sesado a todos los Caus. Regid. y hanpodido ser auidos